

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
JUNIO VEINTIOCHO DEL DOS MIL DOS.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas del día veintiocho de junio del año dos mil dos, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas; arquitecto Ricardo Briseño Senosiain; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como representantes de Partidos Políticos: licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Sebastián Ramos Rodríguez, representante del Partido del Trabajo; licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veinticuatro de mayo del dos mil dos. IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. VII.- Asuntos Generales. - - - - -

En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muy buenas tardes, a las señoras y los señores integrantes del Consejo General, gracias a todos los funcionarios y ciudadanos presentes, por su asistencia a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de junio del año dos mil dos, para el desahogo de los asuntos para los que hemos sido convocados, y con fundamento en el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado, solicito a la Secretaria Ejecutiva, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, haga uso de la palabra. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Buenas tardes, en primer término daré lectura a la convocatoria a sesión, remitida en tiempo y forma a todos los miembros de este Órgano Colegiado. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, uno, dos, cinco, sesenta y ocho, fracciones vigésima quinta, trigésima sexta, sesenta y nueve fracciones, tercera, novena, setenta, fracciones, primera, segunda y setenta y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, seis, cuarenta y seis, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, cincuenta y siete, sesenta y uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día veintiocho de los corrientes a las trece horas, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once, colonia Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veinticuatro de mayo del dos mil dos. Cuarto.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Quinto.- Informe de la

Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

Sexto.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. Séptimo.- Asuntos Generales. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General en segunda convocatoria a las trece treinta horas del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado. Atentamente licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva. En cumplimiento a lo aquí expuesto me propongo desahogar el primer punto que es la verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Y de acuerdo con la lista de asistencia, damos cuenta con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos, ciudadano Sebastián Ramos Rodríguez, representante del Partido del Trabajo, licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Hiram Rubio García, del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo damos cuenta con la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, licenciado Antonio Rivera Casas, doctor Javier Elizondo Molina, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. En cuanto al arquitecto Ricardo Briseño Senosiain se informa que se encuentra en comisión, en el Primer Encuentro de Informática Electoral en la ciudad de Toluca, Estado de México. Asimismo contamos con la presencia del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, licenciado José Vidal Uribe Concha. Por lo tanto señor Presidente, hay quórum legal y se informa que queda formalmente instalada la sesión. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Gracias, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pasemos al desahogo del punto número dos de nuestra orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la aprobación del

orden del día propuesto, antes de aprobarlo esta Secretaría Ejecutiva informa que no se ha inscrito ninguna persona para asuntos generales. Para su aprobación pediría su voto en lo económico. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos seis votos a favor, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Bien, pasemos al siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- El tercer punto es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dos, misma que fue circulada a todos los miembros de este Consejo General, por lo que ¿si no hubiere alguna observación o aclaración?. . . . Les pediría su voto de manera económica. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos seis votos para su aprobación, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Bien aprobado, pasemos al cuarto punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Gracias licenciada, señoras y señores integrantes del Consejo General en virtud de las facultades que nos confiere el artículo sesenta y nueve de la Ley Electoral del Estado, doy cuenta de las actividades más relevantes entre el veintisiete de mayo y esta fecha. Primero.- Durante los días treinta y treinta uno y primero de junio, participamos en el Segundo Encuentro Nacional de Consejeros Electorales, celebrado a convocatoria del Instituto Electoral del Estado de Colima. Acudimos las consejeras Sonia Clara Cárdenas Manríquez y María del Carmen Abraham Ruiz, y un servidor. Los temas centrales fueron: Mesa uno.- Profesionalización de los Organismos Electorales Estatales y del Servicio Civil de Carrera. Mesa dos.- Educación Cívica en el Marco

de la Consolidación Democrática. Mesa tres.- Autonomía Institucional y Reformas Electorales. Esta actividad de intercambio y cooperación contó con la concurrencia de autoridades electorales de veintiocho entidades del país y la presencia de los presidentes nacionales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, Luis Felipe Bravo Mena, Roberto Madrazo Pintado y Rosario Robles Berlanga, respectivamente, así como del Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg Karakowsky. También se contó con el Presidente de la República, Vicente Fox Quesada. Segundo.- En cumplimiento del acuerdo dictado por este Consejo, en el sentido de dar seguimiento a la solicitud de ampliación presupuestal formulada ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el veintiocho de mayo sostuvimos, un servidor y el Director General, una reunión con el gobernador Ignacio Loyola Vera, ante quien se expuso la lesión que han sufrido los trabajos institucionales a raíz de la severa restricción presupuestal. El titular del Ejecutivo ofreció valorar el planteamiento formulado y a la fecha nos mantenemos a la espera de una contestación formal de su parte. Tercero.- Los días veintiocho y veintinueve de mayo sesionó la Comisión de Análisis para el Perfeccionamiento de la Legislación Local en Materia Electoral. Tras una rigurosa revisión técnica y con las observaciones recibidas presentadas por los participantes en estos trabajos, en el curso de la próxima semana se propondrá a este Consejo General el documento final para su aprobación y remisión a la Legislatura del Estado. En su oportunidad, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, habremos de convocar a la sesión extraordinaria correspondiente. Cuarto.- El miércoles doce de junio, participamos en la conferencia “La Fepade y los Delitos Electorales”, dictada por la doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dependiente de la Procuraduría General de la República. La presentación se celebró a iniciativa de la Vocalía local del Instituto

Federal Electoral, con la colaboración del Instituto Electoral de Querétaro. Por la mañana del mismo día doce recibimos en estas instalaciones la visita de la Fiscal, acompañada del Delegado de la Procuraduría General de la República en la entidad, Armando del Río. Quinto.- Manifestamos nuestro reconocimiento al maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Director Ejecutivo de Prerrogativas del Instituto Federal Electoral, por la transmisión de su experiencia en materia de monitoreo de medios de comunicación. Su visita ocurrió el trece de junio y en la reunión de trabajo participaron todos los consejeros electorales y directivos del Instituto Electoral de Querétaro. Sexto.- El catorce de junio sostuvimos un desayuno de trabajo con los periodistas acreditados ante la fuente electoral, con motivo del Día de la Libertad de Expresión. Con ellos reflexionamos sobre la relevancia de la nueva Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su vínculo con el desarrollo democrático del país. Séptimo.- El día diecinueve de junio, en atención a una invitación formulada por la Asociación Política Nacional Coordinadora Ciudadana, un servidor participó como ponente en el foro “Visión Ciudadana de la Transición Política Mexicana”. El panel estuvo integrado, además, por los politólogos Augusto Peón Solís y Edmundo González Llaca, el periodista Vicente Fentanes y el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en la entidad, Carlos Garza Adame. Octavo.- Durante el período que se informa sesionaron las comisiones de Radiodifusión, el once de junio, para la revisión de guiones radiodifónicos de Partidos Políticos, y el catorce la de Organización para la presentación de la cartografía electoral actualizada al año dos mil dos y para informar sobre la realización, el once de junio, de una conferencia sobre Comunicación Institucional. Noveno.- Entre otras actividades relevantes de los Consejeros Electorales, informo que el veintinueve de mayo el licenciado Antonio Rivera Casas presentó la ponencia “Derecho a la Información en los Organismos Autónomos”, en el marco del Foro denominado “Diálogos

Ciudadanos”, convocado por el Presidente de Participación Ciudadana de la Legislatura Local. En tanto, como ya lo comento la Secretaría Ejecutiva, los días veintisiete y veintiocho de junio el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain acudió al Primer Encuentro Nacional de Informática Electoral, en la ciudad de Toluca, a convocatoria del Instituto Electoral del Estado de México. Esto todo lo que tengo para informar, ¿si no hay algún comentario? Le pediría a la Secretaría Ejecutiva, procedamos con el siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Atendiendo a la obligación de dar cuenta a Ustedes de las actividades de mayor relevancia realizadas por la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, y adicionalmente a las tareas institucionales en que participamos y que da cuenta por separado el señor Presidente, informo a Ustedes lo siguiente. Fueron realizadas por la suscrita y el personal a mi cargo, las guardias que por vencimiento de término se cumplían los días veintinueve de mayo y catorce de junio del presente. Se dió trámite a la correspondencia de la Secretaría a mi cargo, y áreas que dependen de la misma, correspondientes al periodo que se informa. Se continua trabajando en la parte que corresponde a esta Secretaría, relativa a la Reforma Electoral y a la exposición de motivos que contendrá la misma. Igualmente se trabaja en la preparación de los documentos que se enviarán anexos a la iniciativa de referencia. Fueron revisados dos proyectos manuales que para ello envió la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la devolución de los mismos y se adicionan los comentarios que a sugerencia de la instancia revisora conviene realizar. El día catorce de junio del presente, la Secretaría a mi cargo fue notificada de la sentencia dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Toca Electoral, cero, cero, uno, diagonal, dos mil dos, respecto del procedimiento iniciado por el Partido Revolucionario Institucional en contra del

Partido Acción Nacional y su dirigente el licenciado Francisco Garrido Patrón, resolución que confirma la dictada por este Consejo General. Esta Secretaría en fecha catorce de junio del mes que transcurre, recibió observaciones tanto del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional, respecto al derecho que concede el artículo doce de la Ley Electoral, relativo a presentar propuestas de modificación al estudio de Redistribución que presento hace días el Director General a este Organismo Colegiado y a los Partidos Políticos en él acreditados; dichos comunicados, en cumplimiento al artículo número trece de la Ley antes invocada, fueron remitidos de manera inmediata al Director, para que los tome en cuenta, si lo considera pertinente. En relación al estudio para determinar si es de aumentarse el número de regidores que presentó el Director General al Consejo General y Partidos Políticos, es de hacer saber a Ustedes que a dicho estudio, solamente el Partido Revolucionario Institucional realizó algunos comentarios. Se elaboró y notificó oportunamente por la suscrita y el personal a cargo de la misma, la convocatoria para la sesión ordinaria del Consejo General del día de la fecha. Se convocó oportunamente para la sesión de la Comisión para el Perfeccionamiento de la Legislación Electoral, la que se efectuará el día primero de julio del presente. Adicionalmente a lo anterior se prestó auxilio y apoyo necesario a dicha Comisión, por el personal adscrito a esta Secretaría, para la elaboración de los trabajos operativos que exigen la culminación de los mismos. Se realizó la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria anterior, misma de la que se da cuenta y pone a consideración de este cuerpo colegiado, en la presente sesión. Las anteriores, son las actividades más sobresalientes realizadas por la Secretaría a mi cargo, gracias. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Gracias licenciada, ¿si no hay algún comentario al respecto?. Pasemos al desahogo del siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria

Ejecutiva.- Es el relativo al Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, de conformidad a la Ley Electoral vigente, informó ante este Órgano Colegiado las actividades desarrolladas por las áreas operativas de este Instituto Electoral. Dirección General.- De conformidad al artículo setenta y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se remitieron los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto Electoral de Querétaro, en sesión ordinaria de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, para su publicación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”. Las direcciones ejecutivas y coordinaciones de esta Dirección General, celebramos reuniones de trabajo para ordenar cronológicamente aquellas actividades que la norma electoral vigente contempla para el proceso electoral del año dos mil tres. Cabe la pena mencionar que la coordinación de acciones y atribuciones de las áreas, permitirán cumplir con oportunidad y responsabilidad sus obligaciones. Fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral de Querétaro, copias fotostáticas de los oficios remitidos por los órganos jurisdiccionales estatales. Asimismo, se enviaron los ejemplares números, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete y veintiocho del periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, para su conocimiento y archivo. Se recibió en esta Dirección General documento de la Comisión de Hacienda de la Quincuagésima Tercera Legislatura de fecha catorce de mayo del año en curso, firmado por sus integrantes, en el que se dió respuesta a la solicitud de ampliación de presupuesto que en su momento se ordenó a un servidor por este máximo órgano de dirección; el en que se expresa: “Que no es posible aprobar la ampliación de presupuesto que solicita el Instituto Electoral de Querétaro para el ejercicio del año dos mil dos, toda vez que la Legislatura no cuenta con las facultades para ello, así como en atención a las normas que rigen el presupuesto de egresos del Estado de Querétaro”. Lo anterior

obra en el párrafo quinto de la página dos del citado documento. Por instrucciones del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, se dio respuesta a lo solicitado por el maestro José Woldenberg Karakowsky, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en relación a las cuentas bancarias e instrumentos de inversión de los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Verde Ecologista de México; sobre los ejercicios fiscales mil novecientos noventa y nueve y dos mil. Atendiendo la formal invitación del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, licenciado David Alejandro Delgado Arroyo; relativa al Diplomado Nacional a Distancia “Formación de Educadores para la Democracia”, se hizo extensiva dicha invitación al personal de esta Dirección General, con el fin de participar en el mismo, teniendo como módulos a desarrollar los siguientes: Uno.- Introducción a la Educación Política; Educación y Participación Ciudadana en el Contexto Mundial y Nacional. Dos.- Aprender a Convivir. Tres.- Las Condiciones Ético-Prácticas de la Democracia. Cuatro.- Métodos de Diseño y Planeación de Programas Educativos para la Participación Democrática. A este diplomado asiste personal de la Coordinación Administrativa, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral y Dirección General. Un servidor, los Directores Ejecutivos y las áreas operativas asistimos a la Conferencia denominada “Comunicación Institucional” impartida por el licenciado Rigoberto Salinas Rubio, Administrador Jurídico Local del Servicio de Administración Tributaria, impartida en la sala de sesiones de este Consejo General. Este Instituto Electoral de Querétaro en coordinación con el Instituto Federal Electoral; el Tribunal Superior de Justicia, y la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, llevó a cabo la conferencia denominada “La FEPADE y los Delitos Electorales”, dictada por la doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Fiscal Especializada para la atención de Delitos Electorales, a la cual asistimos el personal adscrito a

esta Dirección General. Con el fin de preparar las condiciones de organización necesarias para el proceso electoral venidero, asistimos a la plática en materia de monitoreo de campañas políticas en los medios de comunicación, impartida por el maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, con personal adscrito de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Los Directores Ejecutivos y un servidor, acudimos al desayuno de trabajo con los medios de comunicación, con motivo del día de la libertad de expresión. De conformidad con el artículo trece de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se recibieron en esta Dirección General por conducto de la Secretaría Ejecutiva, las observaciones a los Estudios Técnicos de Redistribución y Regidurías, presentados por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional, las observaciones están siendo consideradas para que en su caso, puedan modificar los proyectos mencionados presentados por un servidor ante el Consejo General, por último y en correlación a las observaciones presentadas, un servidor acudió a las oficinas de la Dirección de Cartografía Electoral del Registro Federal Electores del Instituto Federal Electoral, con el fin de valorar si técnicamente son procedentes. Con fundamento en el artículo setenta y nueve, fracciones primera, sexta y décimo tercera, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, artículo, noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis del Reglamento Interior de este Instituto, y en cumplimiento al artículo veinticuatro de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, de manera conjunta con la Coordinación Administrativa, se remitieron a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado, las respuestas y documentación soporte a los cuestionamientos formulados derivados de la revisión practicada al periodo de julio a diciembre del año dos mil uno. Se realizó una reunión de análisis en materia de elecciones concurrentes en el Estado de Querétaro, con el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal

Electoral y Directores Ejecutivos de este Instituto Electoral de Querétaro, teniendo como objetivo definir criterios preventivos en la Coordinación y Organización de los Procesos Electorales Federal y Local del año dos mil tres. Como ya es del conocimiento de este máximo órgano de dirección, se mantiene comunicación con el Instituto Mexicano del Seguro Social con motivo de la revisión efectuada a la documentación requerida con anterioridad. En fecha veinte de junio se atendió a notificadores de ese organismo, que nos han requerido la presentación de documentación relativa a ejercicios anteriores. Sobre el particular, se ha establecido contacto con el Delegado de la Institución en la Entidad y se remitió oficio al Director General del Instituto, con atención al Director de Afiliación y Cobranza, en el que se manifiestan las condiciones de operación de este organismo electoral, en particular las derivadas de la insuficiencia financiera con la que se ha venido operando, así como la solicitud para que sean reconsideradas las acciones iniciadas por esa Institución de Seguridad Social. Al ponerlo a consideración de este Consejo General solicito se autorice a un servidor la realización de las gestiones necesarias a efecto de encontrar alguna vía administrativa que la Ley del Seguro Social permita y que beneficie al Instituto en este procedimiento de supervisión y visita. Coordinación Administrativa.- Para dar cumplimiento al artículo cuarenta, fracción primera, inciso c, de la Ley Electoral en vigor, se entregaron las ministraciones mensuales a los Partidos Políticos relativas al financiamiento público. Cumpliendo con las obligaciones mensuales, se hicieron gestiones oportunas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social, y se atendió la visita realizada por este último. En atención a los apoyos que de manera ordinaria realiza esta coordinación, se efectuaron las ordenes de compra y servicios, requisiciones y envíos de correspondencia. Se elaboraron los cheques con su respectiva documentación, pólizas de egresos, ingresos y de diario. Se realizaron las conciliaciones de

nóminas, combustibles y mantenimiento de vehículos e inventario de bienes. Se generaron estados financieros correspondientes al mes de mayo del año dos mil dos. En relación al parque vehicular de este Instituto, se llevaron a reparación especial los vehículos asignados a las áreas de la Coordinación Jurídica; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Secretaría Ejecutiva. Los lineamientos administrativos están siendo revisados con la finalidad de actualizar y proponer a la instancia correspondiente, modificaciones que permitan cumplir con las normas que en materia de administración proceden. Por último, se está trabajando en la encuadernación y revisión de pólizas de ingresos, diario y cheques, de la gestión administrativa de este Instituto. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.- Atendiendo la petición del encargado de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral de Baja California, fue remitido el apartado número dos en materia de organización electoral, del anexo técnico número tres derivado del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral, signado por el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral en el pasado proceso electoral del año dos mil. Fueron atendidas las peticiones formuladas por el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante el Consejo General de este Instituto Electoral de Querétaro, sobre cuestiones relativas a la organización electoral y de información sobre las pasadas elecciones en esta entidad federativa. Se sistematizó y fue remitida a los presidentes, del Consejo General y de la Comisión de Organización Electoral, así como al Director General, copias de la cartografía electoral actualizada, que fue proporcionada por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral. Fueron atendidas las peticiones de ciudadanos respecto de información sobre el pasado proceso electoral, tales como resultados electorales, formas de financiamiento de los Partidos Políticos, número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y en la lista nominal de electores, entre otros. Atendiendo la

petición formulada por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral Veracruzano, fueron remitidos los modelos y formatos de la documentación y materiales electorales utilizados en el pasado proceso electoral local del año dos mil por este Instituto. Respecto de la actividad relacionada con los manuales de procedimientos que faciliten el ejercicio de las funciones del Instituto esta Dirección Ejecutiva revisa los manuales, lineamientos y reglamentos elaborados y en su caso, los adecua atendiendo a las indicaciones y observaciones del Director General. Como actividad preparatoria del proceso electoral del año dos mil tres, se revisan los listados que contienen los domicilios donde se ubicaron las casillas en el pasado proceso electoral, con la finalidad de verificar si existen cambios en la nomenclatura de las calles o números oficiales, confrontando los listados con la información proporcionada por las instituciones educativas de esta entidad. Se facilitaron materiales electorales solicitados por el Comité Municipal de Querétaro del Partido Verde Ecologista de México, en apoyo a sus actividades. Se continúa con los trabajos relativos al Proyecto de Manual de Monitoreo de Campañas de los Partidos Políticos, analizando los antecedentes que se tienen en el Instituto, con el objeto de perfeccionar los procedimientos a que se sujetarán las actividades de quienes vayan a ejecutar esta actividad, considerando los criterios aplicados a los medios de difusión de propaganda a monitorear. Esta Dirección Ejecutiva participó en la Tercera Reunión de Trabajo de Organización Electoral entre el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral, con el fin de ir presentando avances en relación a la ubicación de casillas. Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo cuarenta y siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro esta Dirección Ejecutiva con auxilio de la Coordinación de Prerrogativas, ha continuado con el proyecto de anexo que constituye la actualización del Catálogo de Cuentas y Formas o Formatos para la Contabilidad de Partidos Políticos en el año dos mil tres, relativo a gastos

ordinarios y de campaña. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuarenta y siete de la Ley Electoral de Estado, se ha brindado orientación y asesoría a personal de los Partidos Políticos. De acuerdo al cronograma de revisión a los Estados Financieros de los Partidos Políticos, la Coordinación de Prerrogativas con la supervisión de la Dirección Ejecutiva se encuentra en la fase de elaboración de dictámenes correspondientes al periodo del primero de enero al treinta de marzo del año dos mil dos. En virtud que el Consejo General, en sesión ordinaria de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, aprobó la cuenta pública de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México, correspondiente al periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del año dos mil uno, se hizo entrega de la documentación que respalda los estados financieros del expresado período a los representantes de partidos acreditados ante este Consejo General, recomendando que dicha documentación se conserve en el domicilio del partido correspondiente como lo dispone el Código Fiscal de la Federación en los artículos veintiocho fracciones, tercera y trigésima. Se asistió a la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de conformidad al artículo veintitrés, fracciones segunda y tercera del Reglamento Interior del este Instituto Electoral de Querétaro. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.- En cumplimiento a la fracción octava del artículo ochenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se participó en la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión, correspondiente al presente mes, previo a la celebración de esta sesión la dirección del área, remitió dos guiones con la finalidad de que estos puedan ser transmitidos en aquellos espacios que por diversas causas no sean utilizados por los Partidos Políticos, los temas que se abordan son : “Democracia” y “Educación Cívica”. En atención a la invitación de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Querétaro, se

iniciaron los trámites conducentes para que el personal adscrito a la Dirección General, participe en el Diplomado Nacional a Distancia “Formación de Educadores para la Democracia”. Con motivo de la Cuarta Reunión Nacional de Capacitación Electoral y Educación Cívica que estaba prevista para realizarse en nuestro Estado de Querétaro y que finalmente habrá de llevarse a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, los días nueve y diez del próximo mes de agosto, esta Dirección Ejecutiva se encuentra elaborando las ponencias que habrán de presentarse durante este evento. Se apoyó al área de soporte informática de este Instituto Electoral de Querétaro, en la elaboración de la ponencia “Voto Electrónico y Participación Ciudadana”, misma que fue presentada en el Primer Encuentro Nacional de Informática Electoral que se desarrolla en la capital del Estado de México. Se continúan los trabajos relativos al Programa de Cómputo para el Seguimiento y Control de Capacitación Electoral del año dos mil tres. Finalmente se atendió la correspondencia institucional y oficial recibida en las áreas operativas de esta Dirección General. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- ¿Si no hay alguna observación? Les pediría el voto en lo económico de las señoras y señores Consejeros Electorales. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos seis votos a favor, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Resuelto este punto, y toda vez que en el séptimo punto que sigue es el de asuntos generales, y al no haberse inscrito ningún asunto, y agotados todos los puntos anotados en la orden del día, agradecemos su presencia y que pasen Ustedes muy buenas tardes, gracias. -----
